

DECLARADA LA
INDEPENDENCIA DE
LA IMAGINACIÓN

120 años del
nacimiento de
Salvador Dalí

2-5 mayo
2024

CAÑETE DE
LAS TORRES
(CÓRDOBA)

CALLES EN FLOR



BASES CONVOCATORIA CREACIÓN ARTÍSTICA
V Festival de las Flores Calles en Flor

“Declarada la independencia de la imaginación.”
120 Aniversario del nacimiento de Salvador Dalí.

Cañete de las Torres (Córdoba) del 2 al 5 de mayo de 2024

CALLES EN FLOR celebra su quinta edición **del 2 al 5 de mayo de 2024 en Cañete de las Torres (Córdoba)**. Durante cuatro días, la obra de cinco artistas floristas y visuales ubicada en las calles y los rincones más emblemáticos transformarán la localidad en el epicentro de la intervención efímera floral. Con el espíritu de modificar de nuevo el espacio público en un museo al aire libre, el Ayuntamiento de Cañete de las Torres convoca cinco bolsas de producción de intervención floral.

El aniversario del nacimiento de DALÍ, sirve de epicentro para **la temática escogida para el V Festival de las Flores** ya que nos traslada al gran universo creativo del artista, así como al movimiento artístico en el que se posiciona su producción, retándonos a asombrarnos, soñar y a retar la imaginación.

CALLES EN FLOR invita a **artistas floristas y visuales** a presentar un proyecto de intervención floral que sumerja al visitante en los valores de la temática elegida con la que se rinde tributo y homenaje a Salvador Dalí, su vasta y multidisciplinar producción, así como su particular universo, hacen que este gran artista se convierta en una temática que puede abordarse desde múltiples perspectivas.

Una puerta de entrada hacia vivencias y experiencias que se enmarcan dentro de lo onírico y lo surrealista que permita crear una realidad paralela, de forma intencionadamente visual y didáctica, a través de la flor.

Primera fase: Selección de proyectos

Los creadores aspirantes deberán enviar un dossier de proyectos realizados anteriormente en el campo artístico o la intervención floral con el objeto de visualizar su trayectoria. Los dossiers se enviarán al correo electrónico callesenflor@gmail.com con el asunto CONVOCATORIA V FESTIVAL DE LAS FLORES CALLES EN FLOR.

Documentación a presentar en la primera fase:

PDF que incluya una breve biografía del autor o colectivo aspirante y un dossier de 5 a 15 imágenes que ilustren de forma clara los proyectos anteriores (a ser posible incluir dirección web del autor).

Plazo límite de recepción de solicitudes: **viernes, 1 de marzo de 2024 a las 12:00 horas.**

Código seguro de verificación (CSV):

AFCD 1602 7917 C05B FAF0



AFCD16027917C05BFAF0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 31-01-2024

Segunda fase: Diseño del proyecto

El comité artístico de CALLES EN FLOR seleccionará a creadores o colectivos para desarrollar un proyecto de intervención efímera floral dentro del marco del V Festival de las Flores.

Posteriormente se definirán los cinco espacios de intervención floral entre la organización del festival y los creadores seleccionados, quienes tendrán un plazo de quince días para el desarrollo de un proyecto *site-specific* atendiendo a la temática del festival. **El proyecto presentado debe contener, como mínimo, un 60% de producto floral o vegetal.**

Documentación a presentar en la segunda fase:

PDF del proyecto de intervención floral que incluya título, descripción y maqueta (fotomontaje, dibujo, 3D, etc.) El diseño visual presentado de la instalación debe ser realista y lo más parecido posible a la instalación final. Su planteamiento debe tener en cuenta la localización determinada e ilustrar de forma clara tanto el concepto (texto descriptivo sobre el concepto y el mensaje de la intervención) como el montaje de la intervención floral: medidas aproximadas, cantidad y tipología de flores a utilizar, iluminación específica (si fuese necesaria), presupuesto, etc. En caso de requerir herramientas adicionales su ejecución y montaje como andamios, escaleras, etc., deberá indicarlo también en el proyecto, anotando qué las necesita.

Los autores de los proyectos seleccionados adquieren el compromiso de ejecutar la obra propuesta a la organización. El proyecto final de intervención podrá ejercer ciertas variaciones en función del no cumplimiento de estos requisitos o su no viabilidad por la determinación de la propiedad privada o pública de los lugares donde se proyectan.

Plazo límite de recepción del proyecto: **viernes, 15 de marzo de 2024 a las 12:00 horas.**

Dotación presupuestaria

Se otorgarán 5 bolsas de producción por valor de 1.600 € (impuestos incluidos) cada una, que comprenden honorarios, producción y montaje del proyecto. El pago de la producción se llevará a cabo mediante la emisión de una factura oficial por parte del artista creador al Ayuntamiento de Cañete de las Torres, tras finalizar la ejecución de la creación artística.

Alojamiento y manutención

El Ayuntamiento de Cañete de las Torres se encargará del alojamiento y manutención durante los días del montaje del festival (29, y 30 de abril y 1 y 2 de mayo de 2024).

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de cada uno de los puntos de estas bases.

Para más información:

Conchi Olmo Mengíbar (Técnico de Turismo)
Oficina de Turismo de Cañete de las Torres
Plaza de España, 1, 14660
Telf: 957 183 000 – 697 480 998
callesenflor@gmail.com

Código seguro de verificación (CSV):

AFCD 1602 7917 C05B FAF0



AFCD16027917C05BFAF0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelatorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 31-01-2024